



FUT-27

13 DE ENERO DE 2022.

ACUERDO CTINVI-01-EXT-001/2022

QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6 FRACCIONES VI, XIII, XLI Y XLII, 90 FRACCIONES I Y II Y IX, 217 FRACCIÓN I, II, III Y IV Y ARTÍCULOS 217 Y 218 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, DECLARA QUE CON BASE EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, SE CONFIRMA LA DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN PROPUESTA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

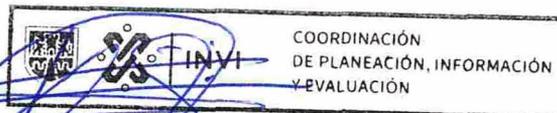
INFORMACIÓN QUE SE CLASIFICA COMO INEXISTENTE:

“COPIA DE EL DECRETO DE EXTINCIÓN Y DELEGACIÓN DE RESPONSABILIDADES (ASUNTOS PENDIENTES), PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL D.F. QUE SE ENCUENTRE EN EL EXPEDIENTE DE MANUEL DOBLADO 126 ALCALDÍA CUAUHTÉMOC...”

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO:

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SUSCRIBEN LA DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN POR UNANIMIDAD, FIRMAN EL ACUERDO:



LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ.
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI.



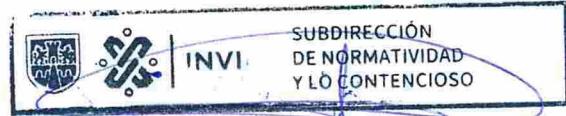
FUT-27

13 DE ENERO DE 2022.

ACUERDO CTINVI-01-EXT-001/2022

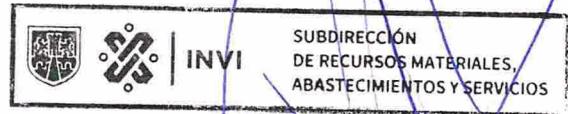


LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

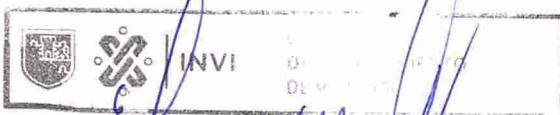


LIC. LESLY VICTORIA AGUILAR VARGAS.
SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y LO
CONTENCIOSO Y SUPLENTE POR PARTE DE LA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E
INMOBILIARIOS.

LIC. MARÍA DE LOURDES ORTIZ CABRERA.
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y
SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE
PROGRAMAS DE VIVIENDA.



LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS. Y SUPLENTE POR
PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.



C. ELEONORA CONTRERAS VILLASEÑOR.
COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.
Y SUPLENTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE OPERACIÓN.

C. JUAN MANUEL RUBALCAVA ENRIQUEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS Y SUPLENTE
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CIERRE DE
FONDOS.



FUT-27

13 DE ENERO DE 2022.

ACUERDO CTINVI-01-EXT-001/2022

C. LIDIA CRISTAL SANCHEZ VEGA.
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INVESTIGACIÓN Y SUPLENTE POR PARTE DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.